



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
	<b>222056</b>	
	FECHA DE PRESENTACION	
	23 JUN. 1976	

23 JUN 1976  
DIEZ CEN

**MODELO DE UTILIDAD**

**222056**

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
" CAJA PERFECCIONADA "

(71) SOLICITANTE (S)
SELECCIONES GRAFICAS, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Enamorados, 13 8 - BARCELONA

(72) INVENTOR (ES)
Don Luis Juncosa Pueyo

(73) TITULAR (ES)
-------------------

(74) REPRESENTANTE
Don Leoncio del Río Cuyás



MEMORIA DESCRIPTIVA

---

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto una  
caja, dispuesta para ser obtenida a partir de un desarro-  
llo plano troquelado, de material laminar semirrígido, tal  
como cartón, cartulina, cartoncillo u otro material análo-  
5 go cualesquiera, y susceptible de ser fabricada en gran-  
des series, en tamaños y proporciones muy diferentes, en  
vistas a ser utilizada para la presentación de los mas  
diversos productos.

De manera mas concreta, y tal como se verá claramen-  
10 te a continuación, la caja que motiva la presenta solici-  
tud de registro, destaca principalmente por comprender  
una disposición -sumamente ingeniosa y simple- que permi-  
te acoplar un número indefinido de cajas iguales, unas a  
continuación de otras, formando con las mismas las mas  
15 diferentes figuras geométricas. Esta posibilidad, aparte  
de otras ventajosas aplicaciones, permitirá llevar a cabo  
con toda facilidad una eficaz promoción comercial de los  
productos envasados, en los mismos establecimientos dedi-  
cados a su venta al detall, realizando y exhibiendo las  
20 expresadas combinaciones geométricas, por ejemplo, en  
escaparates, mostradores, vitrinas y elementos análogos.  
De otro lado, y según asimismo se verá, la disposición  
que se preconiza permite separar con absoluta facilidad  
unos envases de otros, cuando deba procederse a su venta  
25 unitaria.

Por lo demás, la esencialidad y las principales ca-  
racterísticas y ventajas de la caja que motiva la presen-  
te solicitud, resultarán mas fácilmente comprensibles a  
la vista de los dibujos adjuntos, en los que -en forma

2

23 JU



esquemática, y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase- se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la misma.

En estos dibujos:

5 La figura 1 es una vista en planta del desarrollo plano troquelado a partir del que se obtiene la caja.

La figura 2 es una vista en perspectiva de la caja que se obtiene a partir del desarrollo plano representado en la figura precedente, en una fase final de su proceso de armado, antes de proceder al cierre de su base superior.

La figura 3 es una vista en perspectiva, mostrando la forma de llevar a cabo la fijación entre dos cajas idénticas, realizadas de acuerdo con la invención.

15 La figura 3' muestra las dos cajas representadas en la figura precedente, convenientemente acopladas, mostrando las posibilidades de giro de cada una de ellas con respecto a la otra.

Y, finalmente, las figuras 4, 4' y 4" son sendos esquemas en planta, a escala mas reducida, mostrando algunas de las numerosísimas combinaciones que pueden formarse, acoplando unos a continuación de otros los envases objeto de la invención.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

25 Aún pudiendo también constituirse a base de otros sistemas, por ejemplo, moldeándolo a partir de una calidad apropiada de material plástico, la caja que motiva la presente solicitud se constituirá muy preferentemente a partir de un desarrollo plano troquelado, de material laminar semirrígido, tal como cartón, cartulina, carton-

30



cillo o similar, y presentará un cuerpo de forma general tubular y sección circular o poligonal, y unas bases o testas que se cerrarán por rebatimiento de un juego apropiado de solapas, previstas en prolongación de las paredes laterales.

En una forma muy preferente, aunque no necesaria de realización del invento, tal como se ha representado en los dibujos, la caja adoptará concretamente la forma de un prisma exagonal regular, cuyas dimensiones y proporciones podrán, desde luego, variar entre los mas amplios límites, de acuerdo con las necesidades y conveniencias de cada caso. Consecuentemente, el desarrollo plano a partir del que se obtiene el conjunto, conformará seis zonas rectangulares iguales entre sí 1a-1b-1c-1d-1e-1f, dispuestas para ser rebatidas cada una con respecto a la anterior, hasta que la pestaña 2 prevista en el borde libre de la primera de ellas, se apoya y fija sobre el borde de la zona que ocupa la extremidad opuesta. Merced a la simetría de la sección así definida, aún después de llevar a cabo la indicada fijación, resulta posible rebatir una sobre otra las dos mitades que integran el conjunto, confiriéndole una configuración aplanada, que facilita grandemente su almacenaje y transporte. Debe, sin embargo, insistirse en que, sin excesivos inconvenientes, el conjunto podría también adoptar cualquier otra sección, por ejemplo, una sección octogonal, pentagonal, etc.

Las bases o testas de la caja constituída en la forma expuesta podrán cerrarse por cualquier sistema que se considere oportuno, incluso, por ejemplo, por

4

23



medio de unas tapas independientes, que enchufen convenientemente en la posición de cierre. Sin embargo, en una forma preferente de realización, una al menos de las expresadas testas se cerrará por rebatimiento de un juego apropiado de solapas, que podrá, por ejemplo, hallarse constituido por dos pares de solapas 3a-3o, 4d-4f, dispuestas para ser rebatidas ortogonalmente, superponiéndose parcialmente, y una solapa 5b, de forma y dimensiones coincidentes con las de la expresada base, dispuesta para ser rebatida sobre el conjunto, y dotada en su borde libre de una pestaña 6, que se doble e introduce por la rendija originada en la pared opuesta 1e, desprovista de solapa, inmovilizando a todo el conjunto en la posición de cierre y armado. En estas condiciones, se comprende que las operaciones de montaje y puesta en servicio de la caja, a partir de la posición aplanada referida, no ofrecerán ninguna dificultad y podrán ser llevadas a cabo en tiempo mínimo.

De manera esencial, de acuerdo con la disposición que se preconiza, en las paredes laterales de la caja se prevén al menos una orejeta sobresaliente 7, dotada de anchura creciente desde su arranque hacia el borde libre o hacia las proximidades del mismo, y al menos una ranura 8, de dimensiones apropiadas para permitir el paso forzado de la expresada orejeta, permitiendo acoplar y fijar lateralmente a cada caja, al menos otra caja igual, y así sucesivamente, hasta obtener un conjunto formado por tantas unidades como se desee. En una forma preferente de realización, la orejeta 6 se dispondrá a continuación del borde libre de la zona 1f que ocupa posición



extrema en el desarrollo a partir del que se constituye la caja, de manera que se obtendrá conjuntamente con el mismo, sin que su presencia se traduzca en una abertura en el envase. De todas formas, a este mismo efecto, cabría también situar la expresada orejeta en el borde opuesto del desarrollo, en una zona central del mismo en la que se interrumpiría la pestaña 2, o cabe adoptar cualquier otra disposición que se considere oportuna.

Por otra parte, se comprende que, siempre que las dimensiones del conjunto lo aconsejen, cabrá disponer no una, sino dos o más orejetas, análogas a la expuesta, convenientemente distribuidas a lo largo de la correspondiente arista. Por su parte, la ranura en la que deba encajar la expresada orejeta de fijación, preferentemente se dispondrá sobre una de las aristas del cuerpo prismático dicho, con lo que resultará prácticamente invisible, y, además, en especial en el caso preferente de que este cuerpo presente forma exagonal, permitirá llevar a cabo el acoplamiento entre cada dos envases sucesivos, disponiendo los mismos en diferentes posiciones relativas, lo que permitirá formar con un cierto número de envases iguales una gran cantidad de figuras geométricas distintas, algunas de las cuales, desde luego, a título de simple esbozo de un amplísimo haz de posibilidades, han sido esquemáticamente representadas en las figuras 4, 4' y 4" de los dibujos a los que se viene refiriendo la explicación. Por último, se comprende que la separación entre los envases acoplados en la forma expuesta, mediante un simple esfuerzo de tracción que determine la liberación de la orejeta, podrá realizarse con toda facilidad, en tiempo realmente

6

23



mínimo.

5 Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y a parte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica de la caja perfeccionada que ha quedado descrita, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.



REIVINDICACIONES

1 - Caja perfeccionada, esencialmente caracterizada por presentar en sus paredes laterales al menos una orejeta sobresaliente y al menos una ranura, situada a la misma altura que aquélla y dotada de dimensiones apropiadas para permitir la introducción forzada de aquella orejeta, en vistas a que pueda realizarse el acoplamiento de dos o mas cajas idénticas, convenientemente adosadas unas a continuación de otras, constituyendo un conjunto dotado de la forma que se considere conveniente e integrado por el número de cajas que en cada caso interese.

2 - Caja, caracterizada por haber sido obtenida a partir de un desarrollo plano troquelado, de material laminar semirrígido, adoptando en conjunto una forma prismática, y presentando la o las orejetas de acoplamiento referidas en la Reivindicación precedente, sobresaliendo de una de sus aristas verticales, y la o las correspondientes ranuras situadas sobre otra de estas aristas.

3 - Caja, caracterizada porque la orejeta de acoplamiento referida en las dos Reivindicaciones precedentes, presenta anchura creciente desde su arranque hacia el borde libre.

4 - Caja, caracterizada porque el cuerpo prismático referido en la Reivindicación segunda, adopta la forma de un prisma exagonal regular, hallándose situada la orejeta-macho de acoplamiento sobre una de las aristas laterales de este cuerpo, y la correspondiente ranura-hembra, sobre una de las aristas adyacentes a la arista opuesta a aquélla.



8

5 - Caja, caracterizada porque la orejeta de acoplamiento referida en las Reivindicaciones precedentes, se obtiene conjuntamente con el desarrollo plano troquelado referido en la Reivindicación segunda, sobresaliendo del borde libre de la zona extrema de este desarrollo, opuesta a la que comporta la pestaña mediante la que se fijan entre sí estas dos extremidades, definiendo el correspondiente cuerpo tubular prismático.

6 - Caja perfeccionada.

Consta la presente Memoria Descriptiva, de ocho hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, y de dibujos anexos.

Barcelona,  
P.A.

23 JUN. 1976

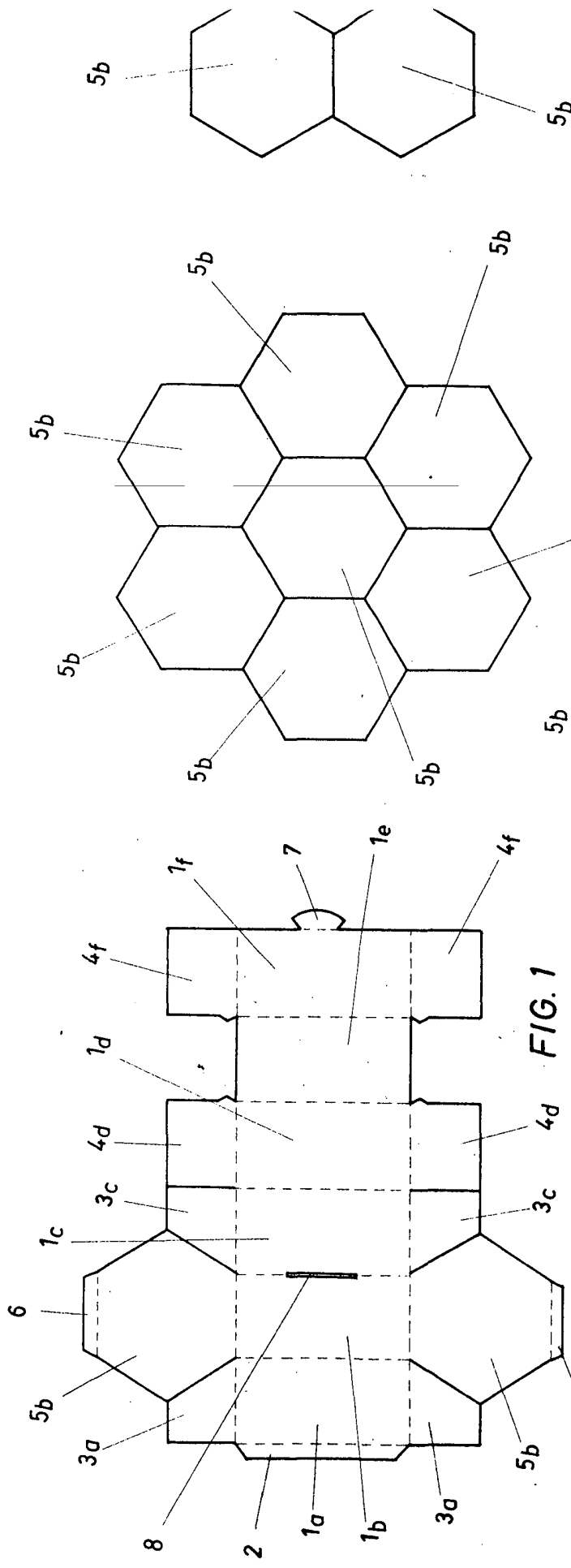


FIG. 1

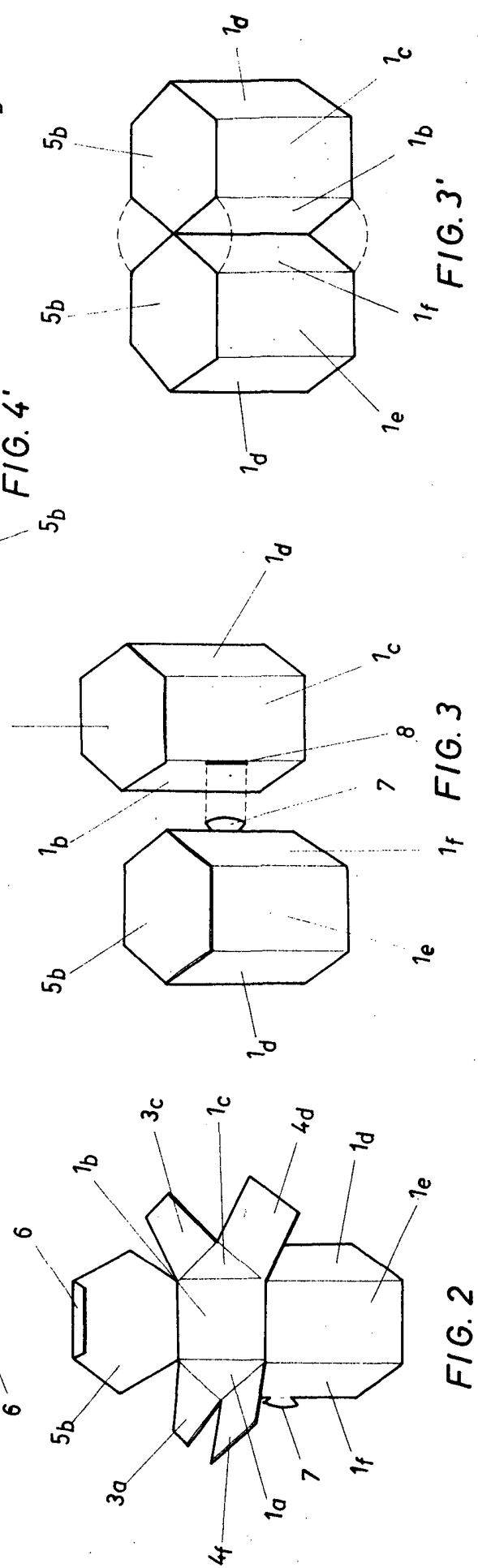


FIG. 2

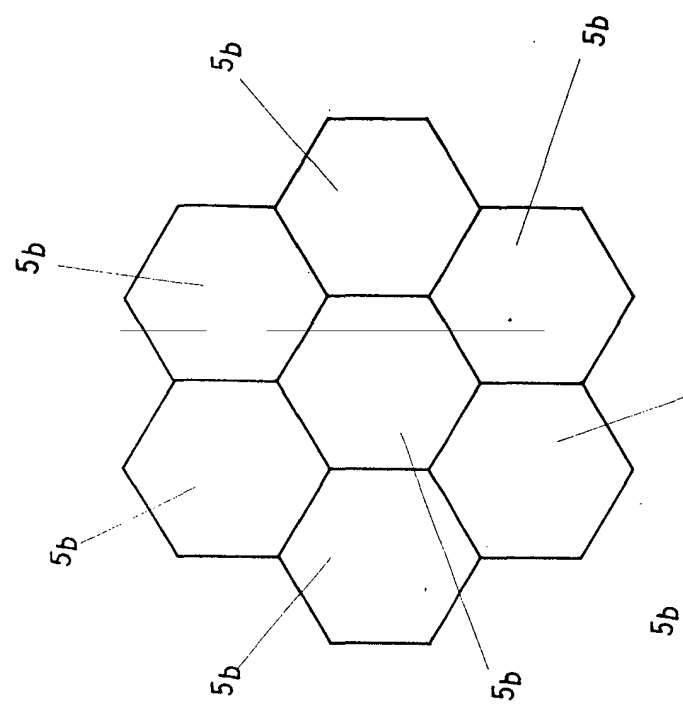


FIG. 4'

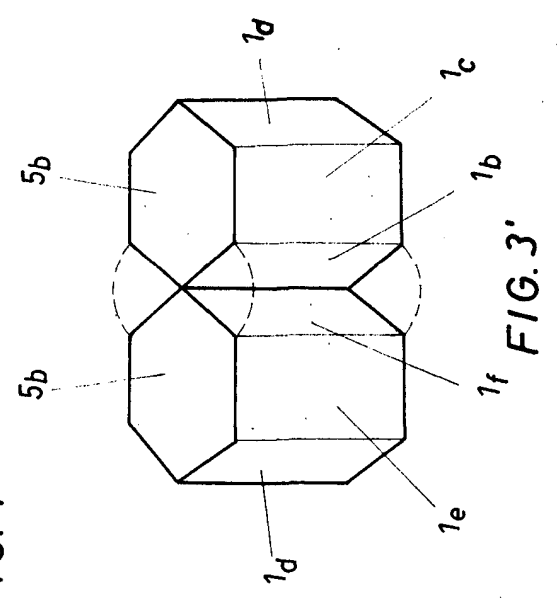


FIG. 3'

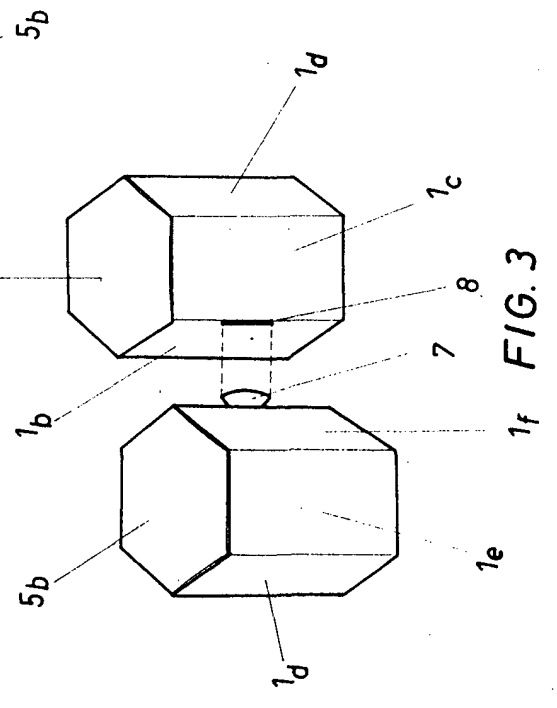


FIG. 3

23 JUN 1976  
 23 JUN 1976  
 23 JUN 1976

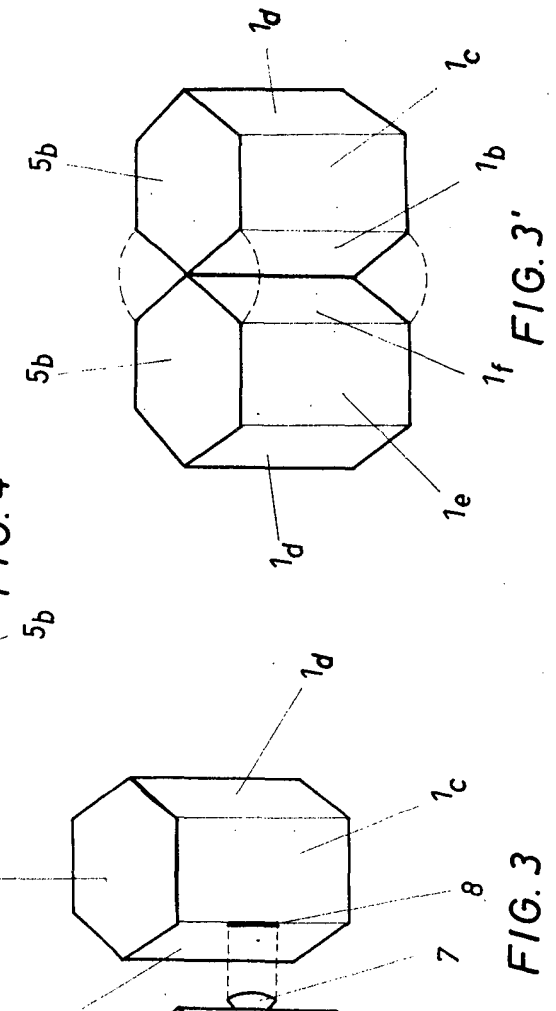
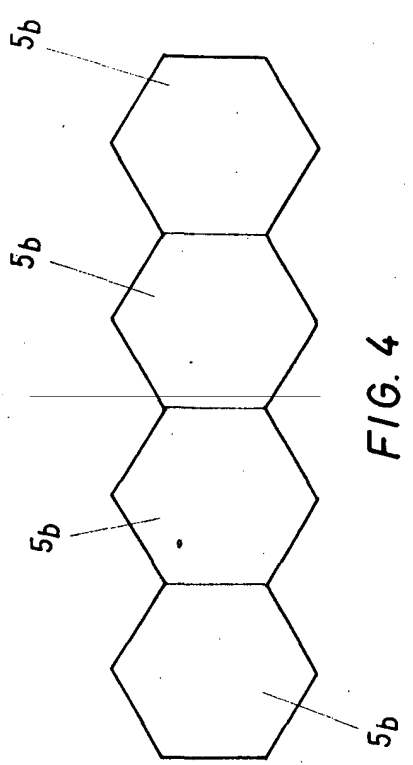
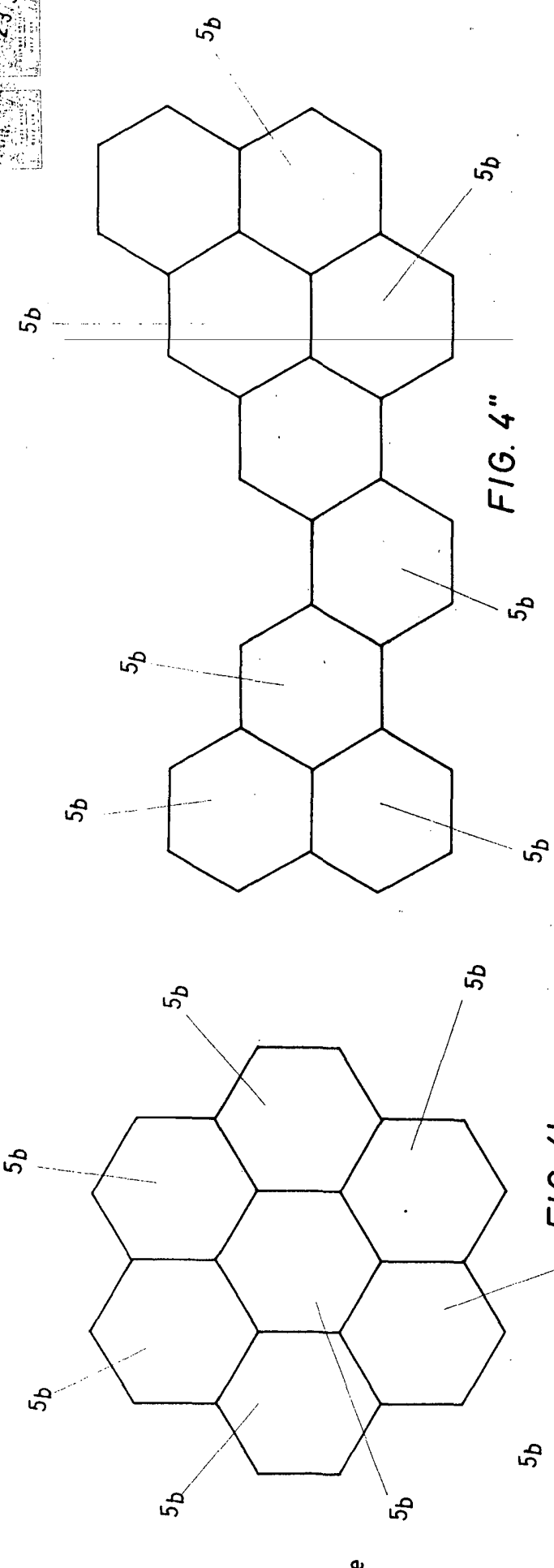


FIG. 4

Barcelona, 23 JUN. 1976  
 P. A.

FIG. 3